

4. Información general del proyecto

Sobre este punto, tal como lo estipula el Decreto Ejecutivo N° 123, se presenta la información principal del promotor; mientras que el Paz y Salvo requerido por dicha normativa, ha sido incorporado en los anexos, junto con los demás documentos legales que, conforme a la normativa vigente.

4.1. Información sobre el Promotor

5. Información sobre el promotor.	
Promotor:	INVERSIONES LOS TRES, S.A. Se adjunta certificación en anexo N°3
Representante legal	JOSÉ LUIS ANDRADE ALEGRE
Cédula de Identidad	4-103-1736
Personal:	Se adjunta copia de cédula notariada en anexo N°4.
Ubicación:	Oficinas ubicadas en Urbanización vía Porras, calle San Francisco CLL67 Edificio Blue Business Center Piso 8 Ofi-B-2.
Teléfono:	6670 7558
Certificado de registro de la propiedad:	La finca donde se desarrollará el proyecto está debidamente registrada en el Registro Público bajo el código de ubicación 9903, Folio Real N°30181033 (F), en el anexo N°5 se adjunta certificación de la finca Se adjunta además nota de autorización y cédula del propietario de la finca, José Luis Acosta Urieta, a la empresa INVERSIONES LOS TRES, S.A. Anexo N°6.

4.2. Paz y Salvo emitido por el Ministerio de Ambiente y copia de recibo de pago, por los trámites de evaluación.

El recibo de pago por evaluación de estudio de Impacto Ambiental, paz del propietario de la finca y paz y salvo del promotor se adjuntan en el anexo N°7.